

M. J. S.

Con mi maior atencion Recivi la favo-
 recida de V. S. de 17 de Oct. proximo pasado;
 con el testimonio que le acompañava, relativo
 al R. Privilegio que gozari los Vnos de esa Cui.
 sobre franquicia de Dios. A la que no he dado
 pronta respuesta, por quererlo executar re-
 mitiendo los 120 R. (que le pedian en esta, los
 Arrendadores de la Borda a Fulgencio Nocat,
 y yo mande depositar, hasta cerciorarme
 si debia, o no pagar) lo que practico hoy con
 un Sargento del Resim. de esa Cui. que
 para a ella, con especial encargo para que
 juntamente D. Fernando Victoria y Nofas
 los mande poner a disposicion del Sr. D. Juan
 Antonio Sta. Maria, quedando prevenidos,
 estos Arrendadores, que en ningun tiempo